



2024. Año del Bicentenario de la Instalación  
del Superior Tribunal de Justicia de Michoacán

Morelia, Michoacán, a 21 de noviembre de 2024

## A V I S O

- **Personas usuarias y público en general**
- **Titulares de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado**

El Pleno del Consejo del Poder Judicial del Estado, en sesión ordinaria celebrada el día de hoy, en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 67, segundo párrafo, de la Constitución Política local, 84 y 90, fracciones I, III y IV, de la Ley Orgánica del Poder Judicial, acordó comunicarles el aviso que está publicado en la página de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores [<https://siara.cnbv.gob.mx/default.aspx>], del tenor literal siguiente:

### **"AVISO IMPORTANTE"**

#### **A todas las autoridades competentes requerientes:**

*En virtud del próximo periodo inhábil de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (19 de diciembre al 03 de enero), como en años anteriores solicitamos su amable colaboración a fin de **suspender el envío de requerimientos a las 18:00 hrs. del próximo 06 de diciembre**, para estar en posibilidad de gestionar la totalidad de sus solicitudes.*

*Cabe mencionar que los usuarios del SIARA estarán inactivos a partir del 06 de diciembre y se reactivarán nuevamente el 06 de enero de 2025 a partir de las 09:00 hrs., permitiendo el envío de requerimientos.*

*Por lo que se refiere a los requerimientos de desbloqueo y transferencias de fondos, podrán enviarse en el periodo del 09 al 18 de diciembre previo correo de notificación dirigido al titular de la Coordinación correspondiente con un día de anticipación, en donde se solicite la apertura temporal del SIARA (en el horario solicitado) para el envío de dichos requerimientos.*

*Con lo anterior, se habilitará el SIARA únicamente por el tiempo requerido para su envío, previa autorización del Coordinador de Atención a Autoridades correspondiente.*

*Su colaboración es importante para todos.*



Atentamente

**Lic. Alicia Avalos García**  
Secretaria Ejecutiva del Consejo  
del Poder Judicial del Estado

CONSEJO DEL PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE MICHOACÁN  
SECRETARÍA EJECUTIVA

*Justicia eficaz y cercana a la gente.*